**Jerez participará en el Plan de Actuaciones de Emergencia de la Junta de Andalucía para la reparación de caminos rurales dañados por las recientes borrascas**

El Ayuntamiento presentará una comunicación de daños y una propuesta de actuación en las zonas afectadas por los temporales de lluvia de febrero y marzo para que la Junta acometa las obras necesarias de reparación

**18 de abril de 2025**. La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la participación del Ayuntamiento de Jerez en el Plan de Actuaciones de Emergencia aprobado en virtud de la Orden de 9 de abril de 2025 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, para la reparación de caminos rurales dañados por las sucesión de borrascas acaecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los meses de febrero y marzo de 2025. Este acuerdo de Junta de Gobierno Local se elevará al próximo Pleno para su ratificación.

El primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, ha explicado que este Plan tiene como objeto llevar a cabo, mediante actuaciones directas de la Junta de Andalucía, las obras necesarias para reparar los caminos rurales de los municipios afectados por los fenómenos meteorológicos mencionados, garantizando el acceso a las explotaciones agrarias y preservando la seguridad de la población usuaria.

Así pues, la elaboración de este Plan es consecuencia de los daños sufridos por los recientes temporales de lluvia, que ocasionaron desbordamientos de ríos, graves inundaciones y desperfectos en caminos rurales y otras infraestructuras de acceso, convirtiéndolos en intransitables e impidiendo la actividad en muchas explotaciones agrarias, además de representar un riesgo para la seguridad de las personas.

El pasado 2 de abril, el Consejo de Gobierno declaró desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario como consecuencia de las citadas borrascas, incluyendo un anexo con los municipios afectados, entre los que figura Jerez, que podrá presentar propuestas de actuación, acompañadas de la correspondiente comunicación de daños, siguiendo los criterios establecidos en el Plan de Actuaciones de Emergencia.

Como ha recordado Agustín Muñoz, ante la reciente sucesión de borrascas, el Gobierno de Jerez mantuvo una continua vigilancia y atención en las zonas inundables del término municipal de Jerez, ante el riesgo de desborde del río Guadalete debido a sus continuas crecidas, manteniendo un contacto permanente y un trabajo conjunto con la Junta de Andalucía y los cuerpos y fuerzas de seguridad, y servicios de emergencia, así como con los delegados de barriadas rurales y con los presidentes de la ELAs, al objeto de prevenir situaciones de riesgo entre la población cuyas viviendas se encuentran más próximas al caudal del río.